Bogotá, diciembre de 2023
Recibido: diciembre
7048- Ingrit P.

CUENTA DE COBRO 011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

EDGAR JULIAN GARCIA VARGAS
CC 1.003.753.216 DE ZIPACON CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios Nª 156 de 2023, comprendido entre el 01 al 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, período en el cual presté mis servicios en el Municipio de ZIPACON del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 37230637122 del banco Bancolombia

SON: QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (502.773) M/CTE..

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Julian G

EDGAR JULIAN GARCIA VARGAS
CC 1.003.753.216 DE ZIPACON CUNDINAMARCA
No responsable de IVA
Dirección: Cra 3 # 2-91
Municipio: Zipacón Cundinamarca
Teléfono: 3213505272
Email: juliangfutsal@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 156 DE 2023	
N° de contrato:	156 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	EDGAR JULIAN GARCIA VARGAS
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC ($13,197,800).
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	ZIPACON
Deporte o disciplina:	FUTBOL DE SALON

El 23 de Febrero del 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron EDGR JULIAN GARCIA VARGAS identificado civilmente con cedula de ciudadanía No: 1003753216 y VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 156 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000216	fecha de expedición: 21/ 03/ 2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 23/ 02/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 23 de Febrero de 2023.

VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO Supervisor	Julian G **EDGAR JULIAN GARCIA VARGAS** Contratista

Referencia Bancaria

Viernes, 13 de enero de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDGAR VARGAS GARCIA identificado(a) con CC 1.003.753.216, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	37230637122	2022/01/05	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com